

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTE-
LANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

DON FRANCISCO RIVERO

pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que despues de diez y seis años que ha tenido instalado su establecimiento de ultramarinos y chocolates en la calle de Hernán Cortés número 6, le traslada desde hoy al local número 8 de dicha calle; es decir, á la esquina opuesta del mismo edificio.

Al hacer esta traslacion no ha omitido el dueño de esta antigua casa de comercio gasto alguno para corresponder al favor que sus parroquianos le han dispensado siempre.

PROYECTO.

Con este mismo epígrafa publicábammos un artículo en el número 50 de nuestro periódico correspondiente al día 25 de Abril próximo pasado.

En dicho escrito lanzamos la idea de formar una «Sociedad de socorros mútuos provincial,» consignando los Ayuntamientos veinticinco céntimos de peseta al año por habitante, del fondo de calamidades públicas, para que todos ellos pudieran contar con fondos de qué disponer, propios por añadidura, cuando los afligiese alguna catástrofe como las recientemente registradas en nuestra provincia.

Este pensamiento ha encontrado buenos padrinos y nos congratulamos de ello, por el convencimiento íntimo que tenemos de los beneficios que puede prestar una vez planteado con las formalidades y garantías que indicábammos, á los pueblos asociados.

Como sobre este proyecto ha habido diversas opiniones acerca de la posibilidad ó imposibilidad de realizarlo, nos vemos en el caso de publicar algunas cartas de adhesion que nos honran sobremanera, y á cuyos ilustres autores damos las más expresivas gracias por su deferencia sin límites, á fin de que se vea que nuestros vehementes deseos de realizar este bien para cuando ocurran nuevas calamidades, han encontrado refugio en personas que pueden desarrollar el plan en debida forma.

Las cartas que ha recibido el autor del «Proyecto» y que publicamos por orden de fechas, son las siguientes:

La primera, del eminente escritor montañés D. José María Pereda, dice así:

Sr. D. Alfredo del Rio Iturralde.

Mi estimado amigo: me he enterado con mucho detenimiento del Proyecto de una Sociedad de socorros mútuos provincial que expone V. á la consideracion de sus lectores en EL CORREO DE CANTÁBRIA de ayer; y no solamente me parece cuerdo y atinado, sino de realizacion desembarazada y facilísima.

Que el elemento oficial ayude con su esfuerzo poderoso á que los pueblos se acostumbren, desde el primer día, á satisfacer anualmente esa insignificante cuota personal como contribucion forzosa más que como donativo voluntario, y esta tan pobre como hermosa provincia será á V. deudora, por su feliz iniciativa, de uno de los mayores beneficios que puede recibir en medio de la calamidad y penurias que la abaten y aniquilan.

Bien persuadido de ello, no quiero que sea de los últimos que V. reciba por su

patriótica ocurrencia, el aplauso cordial de su afectmo. amigo

J. M. de Pereda.

S. C. Abril 26 de 1888.

Madrid 26 de Abril de 1888.

Sr. D. Alfredo del Rio.

Muy Sr. mio: aplaudo su pensamiento y le conjuro en bien de la humanidad á que no desmaye en su empresa. Mi enhorabuena por su artículo «Proyecto» publicado en EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Queda de V. affmo. atento s. s. q. b. s. m.

Emilio Castelar.

«Sr. D. Alfredo del Rio.

Querido amigo: he leído con verdadera satisfaccion el artículo titulado Proyecto que con la firma de V. ha publicado EL CORREO en su número de 25 del corriente. El primer deber de todo buen patricio es mirar por los intereses de la localidad donde nació y el proyecto no solo me parece conveniente sino viable, pues á poca costa podrán remediarse en parte los efectos de las grandes calamidades que V. señala con el dolor del hijo que quiere remediarlos; crea que la prensa de Santander, y aun la de España, no dejarán pasar inadvertido el pensamiento. Poco valgo, pero yo, que tengo mucho de buen cubano y todo de buen español, y que siento predileccion, inspirada en gratísimos recuerdos por la Montaña, estoy al lado de V.; así cuente conmigo para cuanto redunde en beneficio de esa tierra, que si no voy á menudo es porque el estado de mi pobre compañera me impide abandonarla; cuando en verano no llevo ahí mi persona, envío mi corazón que no tiene rival para sentir. Concedámeme la suerte poder visitarla este año, cumpliendo mi deseo. No olvide V. lo que dije hace algunos años en el Casino Montañés y estampé en mi modesto libro *Cantares de un viejo*:

«¿Cómo pudiera olvidar
esa playa, esa bahía,
si la ola que bate el mar
vino la salud á dar
á un hijo del alma mía?»

De V. buen amigo y compañero

Teodoro Guerrero.

Madrid 28 de Abril de 1888.

Ministerio de Estado. Gabinete particular 29 de Abril 1888.

Sr. D. Alfredo del Rio Iturralde.

Muy Sr. mio y de mi amistad: Agradezco á V. mucho el envío de su proyecto para hacer frente á las calamidades públicas, que ya me habia llamado la atencion. Considero la idea sumamente práctica y digna de aplauso y de proteccion.

En el discurso que D. Venancio Gonzalez pronunció hace pocos días en el Senado desarrollaba precisamente y con gran competencia la misma idea que ha servido de base al proyecto de V.; esto es, la necesidad de la asociacion agrícola para hacer frente á todas sus necesidades. De modo que sin referirse ni aun de lejos al pensamiento de V. venía á formular una cosa semejante.

No puedo yo ofrecerle á V. otra cosa que recomendar la idea, y así lo haré aprovechando la ocasion de discutir algun

asunto análogo, en cuanto se me presente oportunidad en las Cortes.

Me repito de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

S. Morel.

UN BUEN PENSAMIENTO.

Despues de las noticias que comunicamos á nuestros lectores en el número anterior referentes á la prolongacion de la línea del tranvia urbano hasta Peña Castillo, ha llegado á nosotros otra muy importante y que, en obsequio á la clase obrera, deseáramos ver pronto en vias de ejecucion.

Con motivo de atravesar el extenso campo de Cuatro Caminos la línea de aquella empresa, la tapia Norte que que cierra la finca será retirada al Sur de la vía que se ha de instalar.

El dueño de aquellos terrenos parece tiene acordado distribuirlos en lotes para vender, habiendo sido adquiridos algunos de ellos por conocidos comerciantes de esta plaza con objeto de construir bonitos hoteles de familia, que constituirán un bellissimo adorno en aquellas amenas inmediaciones de la ciudad.

Detrás de esa línea de chalets, y este es el proyecto que motiva nuestro aplauso anticipado, se propone el propietario de los terrenos edificar una barriada de obreros, estipulando rentas módicas que hagan acreedores á los inquilinos á ser propietarios de las habitaciones que ocupen una vez trascurrido cierto número de años.

La idea resulta excelente y seria verdadera lástima que no se realizase, pues tras de sentar un principio grande, digno de encontrar capitalistas imitadores, constituiría una importantísima mejora para Santander.

Se nos dice que el autor de estos plausibles pensamientos es el Sr. Villacampa, hijo político del propietario don Ramon Perez del Molino.

Procuraremos adquirir nuevos datos acerca de tan interesantes proyectos, que son los que Santander debe considerar más provechosos para el bien de la localidad.

Las industrias y las empresas de nuevas vias de comunicacion son las que nos han de sacar del estado de postracion en que nos hallamos.

Y los propietarios que emprenden ó promueven edificaciones y logran conjurar en parte la crisis porque atraviesa la clase trabajadora, merecen tambien que les declaremos dignos acreedores á la pública consideracion.

AYUNTAMIENTO.

El Sr. Gobernador Militar participa haber tomado posesion del magnífico local de la Exposicion cedido por S. E. para practicar la observacion de moros del actual remplazo, dando las gracias al efecto de las mejoras introducidas en el referido local.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil desestimando un recurso de alzada contra el acuerdo municipal del nombramiento del director de Caminos, Paseos y Arbolados á favor de don Aurelio Lopez Vidaur.

Los practicantes del Hospital solicitan aumento de sueldo. La comision dirá.

Entre tanto hay un médico de talento distinguido, conocido y reputado literato, que desempeña, hace bastantes años una plaza en el hospital con un sueldo mezquino como de peon; y aunque nada pide, ni pedirá probablemente, dado su carácter, seria equitativo, hasta por decoro de la profesion, señalarle un sueldo modesto, pero decente.

Se tramita á la comision de Obras una mocion del Alcalde encaminada á señalar los trabajos á que ha de dedicarse el Arquitecto Sr. Ruiz Sierra.

No comprendemos el alcance de esa proposicion; lo preferente de todos los trabajos habidos y por haber son los del plano de la ciudad, sin perjuicio del servicio ordinario que le corresponda. Si ha de haber urbanizacion en este pueblo; si hay interés por su engrandecimiento y su cultura; si se quiere corregir toda clase de abusos y exigencias particulares para evitar sambenitos como los de la cuesta del Hospital, calle de Gravina y otros de la actual administracion municipal, necesariamente hay que procurarse un freno con el nombre de plano de poblacion.

Se acordó destinar á la Alameda de los Pinos del Sardinero los 18 bancos contratados para la Alameda Segunda. Si no se coloca más número que esos 18 vale más no poner ninguno; es lo mismo que si en un gran salon se colocaran dos sillas para todo un público. Se necesitan, lo menos, cuatro docenas de bancos ó banquetas en ese paseo; para dejar un bonito y cómodo salon paseo con los andenes, que sería lo más acertado, debiera suprimirse una línea, la central, de árboles, desde la fuente vieja. Sobra allí sombra con los que quedarían. Actualmente hace el mismo efecto que haria una línea de árboles por el centro del paseo de la alameda de Becedo.

Se autoriza á la Alcaldía para proceder al derribo del edificio ruinoso de la casa de la cueva. Poco se adelanta en la destruccion de esa casa si no se hacen cumplir seguidamente las prescripciones de la ley de Policía Urbana para la inmediata reedificacion, y siendo una consecuencia de lo otro, y no habiendo preferencias ni componendas con ninguno de los propietarios de solares yermos de la ciudad, lograría el municipio urbanizar el pueblo en beneficio de la clase jornalera.

Por fin se aprueba el dictamen autorizando á D. Angel B. Perez la construccion de almacenes en la zona de Maliaño. Claro. Una vez autorizando tejavanas dentro del casco de la ciudad, ¿con qué razones han de prohibirlas en los barrios de ensanche?

Se autorizó á la empresa del tranvia urbano para variar el apartadero de la calle de Atarazanas.

A. D. Bernardo Mendivil para el derribo de una casa en Miranda y construir de nuevo.

Al Director de Paseos para engravar el paseo del Alta y la calleja de Arna.

Se autorizó la gratificacion de 500 pesetas ó aumento de sueldo á don Arsenio Dou, cuya laboriosidad é inteligencia ha

conquistado esa gracia especial.

Y dejando sobre la mesa, para perder el tiempo, el informe estudiado concienzudamente por la Comision de Policia para la distribucion de las mangas de riego de que carecen los principales puntos de la ciudad, se levanto la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Por no haberse hecho público, ignoráramos que el Sr. Candalija, administrador de nuestra fábrica de tabacos, tratase de enviar á la Exposicion de Barcelona géneros elaborados en Santander.

No hay mal que por bien no venga. En el número anterior censuráramos que no se pensara en que dichos trabajos figurasen en aquel certamen, y esta circunstancia nos ha valido para enterarnos de lo que para nosotros era un secreto.

Se están preparando desde liace algun tiempo muestrarios de todas las labores conocidas y algunas nuevas con el destino indicado y ya se ha enviado nota de todo para que conste en catálogo oficial que se imprime en la capital del Principado.

La instalacion toca á su fin, y tan pronto como se hallen colocadas las labores, será expuesto al público el aparato, para que Santander pueda verlo antes de enviarlo á Barcelona.

Perdónenos el Sr. Candalija la injustificada censura que le dirigimos, en obsequio al buen deseo que la motivaba, y reciba nuestra felicitacion, en cambio, por lo dignamente que va á hacer figurar en aquel certamen las labores de nuestra acreditada fábrica.

Han sido descortezados en todo su diámetro, 4 chopos situados en el kilómetro 50 de la carretera de Muriedas á Bilbao y punto denominado Puente de Molloneda, sin que la guardia civil de Liendo haya descubierto á los autores de este vandálico suceso.

Hace falta emplear castigos ejemplares con los autores de tales atentados contra los árboles, sopena de que en brevisimo plazo desaparezca ese precioso adorno de nuestras carreteras.

Los accionistas del ferro-carril á Solares han nombrado su Consejo de Administracion, quedando elegidos D. Antonio Cabrero, D. Francisco G. Camino, don Angel B. Pérez, D. Cayo Pombo, don Gabriel Huidobro, D. Ramon Rueda y D. Valentin Gorbeña, representante de los suscritores bilbainos.

Comunican de Londres que el domingo ocurrió en alta mar un abordaje entre el vapor «Moto», procedente de Bilbao, y el buque de vela «Smirna.» Este se á fue pique, ahogándose trece tripulantes, incluso el capitán.

En los botes del «Moto» se salvaron quince pasajeros que conducia el «Smirna.»

Hemos recibido los cuadernos 52 y 53 de la importante obra *La provincia de Santander bajo todos sus aspectos.*

He aquí como los juzga un ilustrado colega:

«Esta semana hemos recibido los pliegos 50 y 51 de la curiosa obra *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, que dejó escrita y en publicacion á su fallecimiento el Sr. D. José Antonio del Rio y Sainz. Los dos pliegos ahora contienen interesantes efemérides que abarcan del 19 al 26 de Agosto. Léense en ellos curiosas noticias de la estancia de la reina doña Isabel la Católica en Laredo despidiendo á su hija doña Juana la Loca, cuando fué á casarse con el archiduque D. Felipe; de las vidas y obras de Lope de Vega y Hurtado de Mendoza, *el Discreto de Palacio*, del famoso lebaniego D. Garcia Gonzalez de Orejon de la Lama, que secundó en Liébana la rebelion de los comuneros y pagó con su vida como Padilla, Bravo y Maldonado: se dan

noticias de establecimiento de la Fábrica de tabacos en Santander, de las fiestas de la proclamacion del rey D. Carlos IV. de algunas vicisitudes del proyecto del ferro-carril de Alar á Santander, etc. etc.

Se ha repartido el número 17 de *La Última Moda*. En él aparecen más de 30 grabados entre modelos de trajes, labores y dibujos para bordados. Cada dia es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta interesante obra de publicacion.

Los que deseen enterarse de sus condiciones pueden pedir un número de muestra á la administracion, Serrano 88, Madrid.

A propuesta del Sr. Inspector ha sido nombrado Maestro director interino de la escuela de niños del distrito del Este de esta ciudad, nuestro estimado amigo y condiscipulo D. Lorenzo Munilla San Roman.

Don Emeterio Zorrilla y Bringas, digno presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, de la Habana, ha dado orden telegráfica al Excmo. Sr. Marqués de Hazas para que distribuya 10.000 pesetas entre los pueblos de la provincia que sufrieron perjuicios y estragos á consecuencia de los temporales.

No es la primera vez que aquel centro ha dado pruebas por el estilo de esta, de su entrañable cariño á la Montaña.

Enviemos, pues, la expresion de nuestra gratitud á tan dignos montañeses.

PROPUESTAS DE MAESTROS.

La Junta provincial de Instruccion pública en su última sesion aprobó las siguientes:

- Don Ambrosio de los Rics para la escuela de Ampuero.
- Don Manuel Garcia Liaño, para Vada.
- Don Genaro Arroyo, para Miengo.
- Don Lorenzo Olea, para auxiliar de Castro Urdiales.
- Doña Leandra Villa, para la escuela de niñas de Peñacastillo.
- Doña Jacoba del Campo, para Tanos.
- Doña Vicenta Perez Angulo, para Quintana de Soba.

En San Roque de Riomiera ha ocurrido un sensible crimen.

Los hermanos Pacifico y Federico Gomez Samperio mataron el domingo último de un tiro á su primo Domingo Canales Samperio Mazon, en el sitio de Los Orcones.

Los agresores se hallan presos á disposicion del juzgado correspondiente.

El 1.º de Julio próximo la direccion de la Caja general de Depósitos se refundirá en la de la Deuda pública, y de la direccion general de Rentas pasará á formar parte la seccion de Tabacos de la Inspeccion del gobierno cerca de la Compañía arrendataria, y la direccion de Impuestos.

Hoy recibirá el Papa á los peregrinos españoles.

Durante la presente semana se verán en esta Audiencia las causas siguientes.

- Sala primera.*
- Dia 3.—Causa instruida en el Juzgado de Santoña, contra Joaquin Montero Rubio, confinado en el Penal por delito de lesiones.
- Dia 4.—Idem del idem, contra Manuel Aris Vidal, por lesiones, (suspendida en el dia de ayer.)
- Dia 5.—Idem del idem de Cabuérniga, contra José Mantecon Iglesias, por lesiones.
- Dia 7.—Idem del idem de Torrelavega, contra Alfredo Buzán Cerra, por hurto.
- Sala segunda.*
- Dia 4.—Causa del Juzgado de esta capital, contra Victoriano Sarabia Gutierrez, por hurto.

Idem id.—Idem del mismo idem, contra Antonia Gutierrez Sabres, por injurias graves.

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento se adquiera por medio de subasta pública un juego de atriles de hierro y accesorios correspondientes con destino á los servicios de la banda de música municipal, la Alcaldia ha dispuesto que el acto referido tenga lugar el dia 10 del corriente mes á las 12 de su mañana en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

El tipo de la subasta es el de 850 pesetas y se admitirán, mejorando este, proposiciones por escrito extendidas en el papel sellado correspondiente y en pliegos cerrados que se recibirán hasta el momento de comenzar el acto, debiendo acompañar á dichas proposiciones el respectivo documento que acredite haber constituido en la tesoreria municipal el depósito de 42 pesetas 50 centimos necesario para responder á las resultas del contrato. La relacion de los efectos que constituyen el tren de atriles que es objeto de la subasta, asi como los modelos á que ha de sujetarse la construccion de los mismos, consta todo detalladamente en el expediente de la concurrencia que radica en el Negociado de Beneficencia de la Secretaria municipal, y está á disposicion de las personas que quieran consultarle en las horas habituales de oficina.

En Guantánamo ha vuelto á renacer la secta de Bondié, especie de religion que tiene algo de la de los matiatos, aquellos que en sus cantos emplean el ya popular estribillo de *Cubildé, cubilinganga, cubildé.*

En uno de los dias primeros del mes actual, se supo que por las orillas de la poblacion andaba un grupo de hombres y mujeres en forma de comparsa, con cantos raros y mimicas extravagantes.

Al siguiente, se atrevieron á penetrar en la localidad llegando hasta la Plaza del Mercado, vestidos todos de azul, con gorros y bandas del mismo color, llevando una silla con funda para sentarse en las esquinas, donde ejecutaban los cantos y las mimicas.

La policia llevó a los nuevos dioses á la cárcel, de donde ya han salido.

La secretaria del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral se halla vacante.

Mañana se celebrará feria en el inmediato pueblo de Hoznayo.

Como anunciáramos en nuestro número anterior, esta mañana salió de Santander para Solares el ingeniero Sr. Martín para verificar los trabajos de replanteo de la línea férrea que ha de comunicarnos con aquel pueblo.

Mañana quedará instalado el teléfono que ha de comunicar al faro de Cabo Mayor con la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Ayer quedó modificado el servicio municipal de la guardia diurna y nocturna, empezando sus servicios la primera á las 5 de la mañana en cuya hora se retirará la segunda.

Ayer fueron enjaulados los toretes que lidiarán los Niños Sevillanos en nuestra plaza los dias 10 y 13 del actual.

Llegarán las reses á Santander el sábado próximo.

Se han incendiado en la Güira (Matanzas) las fábricas llamadas Dolores, el campo anejo á ellas, la finca Andrea y más de la mitad del Campo de Diana. En otros puntos de la misma provincia han ocurrido tambien incendios en varios ingenios.

Vemos con sumo placer que la Alcaldia continúa acudiendo muy oportunamente con todo género de recursos, tan pronto como tiene noticia de la existencia de enfermos en las familias pobres.

Se va á completar el personal de la oficina de Obras públicas en esta provincia.

Ayer fueron distribuidas en la Casa de Caridad 790 raciones.

Llamamos la atencion de los propietarios hacia el anuncio que publicamos en la tercera, plana de la Sociedad de abastecimiento de aguas, ofreciendo facilidades para las instalaciones.

Aplaudimos los acuerdos del Consejo de administracion por la buena tendencia que encierran en favor de las clases menos acomodadas, sin perjuicio de emitir nuestra opinion especial en el número próximo sobre tan interesante asunto.

Cartas detenidas en esta administracion principal de correos por falta de franqueo y de direccion.

Excelentísimo señor marqués de la Grauja, Madrid.—Doña Tomasa Sanchez, Valladolid.—Doña Valentina Trueba, Bilbao.—Doña Concha Escalada, Abadilla de Cayon.—Doña Ramona Mores, San Salvador Lauñon (Asturias).—Don Bonifacio Valle, Suances.—Don Agustin Allende, Solares.—Don Casto Ciuuentes, Ecuberbes (Asturias).—Don José Urrutia, Muelle de Vallecilla número 14 l.º.—Doña Rosario Baones, calle del Convento 23.º.—Doña Angela de la Vara para Miguel Garcia Gonzalez.

DETENCIONES Y DENUNCIAS.

La guardia municipal diurna hizo durante el mes que acaba de transcurrir 38 detenciones por escándalo y golpes, 1 por lesiones, 7 por robo y hurto, 8 por blasfemia, 7 por otras faltas, y produjo 152 denuncias por infraccion á las ordenanzas municipales.

En igual período de tiempo hizo la guardia municipal nocturna 12 detenciones por escándalo, 6 por blasfemia, 4 por heridas, y produjo 44 denuncias por infraccion á las ordenanzas municipales.

Pasado mañana vendrá de paso por Coruña la compañía de ópera que actuó recientemente en nuestro teatro, donde celebrará funciones el sábado y domingo próximo poniendo en escena *Sonambula* y *Hugonotes* respectivamente.

Programa de las piezas que ejecutarán esta noche el sexteto en el café del Arcor:

Poeta y aldeano, overtura, Supplé.—*Rayos de luz*, (3.ª vez,) Louthian.—*Peravana* (2.ª vez,) Sartoja.—*Fantasia de Sonambula*, Bellini.—*Loyanté*, tanda, (primera vez,) Wheeler.—*Cármén*, polka Carbajal.

El vapor «Cabo de Machichaco» echó á pique el domingo por la tarde frente Deusto (Bilbao) á una lancha, sin otras consecuencias por fortuna que el consiguiente remojon de los tripulantes.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha publicado los carteles anunciadores de los viajes á Madrid á precios reducidos en los billetes de 2.ª y 3.ª clase con motivo de las fiestas de San Isidro.

Los billetes de ida y vuelta costarán desde nuestra poblacion, 54.20 y 31.60 pesetas; desde Torrelavega, 51 y 29.90 y desde Reinosa, 44.15 y 26.15 pesetas en 2.ª y 3.ª, respectivamente.

La ida se podrá verificar del 5 al 14 de Mayo, ambos inclusive, y del 16 al 25 tambien inclusivos, del mismo mes, á vuelta.

LA CORCONERA.

El cuadro de servicio desde el dia 5 del corriente para Pedreña y Puntal, es el que sigue:

Santander á Pedreña y Puntal, á las 8 y 11,30 mañana, y 2, 3.30 y 5.15 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, á las 9.15 y 12.15 mañana, y 2.45, 4.30 y

Los vapores de las seis de la mañana y 3:30 de la tarde están en combinacion con los coches que van á Santoña, y los vapores de las 9:15 de la mañana y 6 de la tarde combinan con los coches que vienen de Santoña.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.

En Matanzas ha sido dispersada una cuadrilla de bandoleros, matando al caudillo Marrera.

Capdepon se propone inspeccionar los presidios de Valencia y Tarragona, con objeto de ver si son ciertas las denuncias de graves inmoralidades que se dice se cometen en ellos.

Tambien Pacheco irá á otra provincia á poner coto á un grave abuso cometido recientemente por una corporacion popular.

Los estudiantes de Paris han promovido nuevos desórdenes.

En el Consejo de ministros de anoche quedó autorizado Albareda para comunicar á los gobernadores de las Provincias Vascongadas instrucciones precisas á fin de que no consentan ninguna extralimitacion legal por parte de ninguna corporacion.

En Marruecos ha ocurrido una nueva insurreccion. No se han recibido detalles.

VARIEDADES

EL SECRETO DE LA CONFESION.

En El Nacional, periódico de Lima, hemos leído la siguiente narracion, interesantísima sin duda:

«Habiendo sido derrotado el poder militar de los españoles en la batalla de Ayacucho, y encontrándose el Callao sitiado estrechamente por los vencedores, el P. Marielux no quiso abandonar de ningun modo al brigadier D. Ramon Rodil, gobernador de la fortaleza del Rey Felipe.

Más adelante, en el mes de Setiembre de 1825, y despues de nueve meses de sitio, la escasez de víveres y el escorbuto comenzaron á ocasionar el decaimiento entre los sitiados, propagándose rumores de conspiracion.

El 23 de Setiembre el brigadier recibió confidencia de que á las nueve horas de la noche debía estallar un movimiento revolucionario, cuyo jefe era el comandante Montero, el más influyente de los lugartenientes de Rodil. Los hombres en quienes este tenia mayor confianza figuraban entre los más comprometidos.

Rodil, sin perder un minuto, los hizo arrestar; pero, á pesar de sus esfuerzos y amenazas, no pudo arrancarles la revelacion más insignificante; negaron obstinadamente la existencia de la conspiracion. Entonces el brigadier para desembarazarse de todo cuidado, tomó el partido de fusilarlos á todos, inocentes ó culpables, fijando precisamente las nueve horas de la noche, esto es, á la hora misma en que los conjurados se habian propuesto arrestarle ó darle la muerte.

«Capellan, dijo Rodil al P. Marielux, son las seis. Teneis tres horas de tiempo para confesar á estos insurrectos.» Dicho esto, se salió del baluarte. A las nueve, los trece condenados entregaban su alma al Criador.

Sin embargo de este castigo, Rodil no se creyó todavía bastante seguro. ¿Quién sabe, se decía á sí mismo, si he dejado en vida á otros conjurados, y tal vez se hallen más comprometidos que estos en quienes la justicia ha tenido su cumplimiento? No, no puedo estar tranquilo. El confesor debe saberlo todo ciertamente, hasta los más pequeños detalles. ¡Eal! Que hagan venir al capellan. Cuando este hubo llegado, Rodil se encerró á solas con él; y le dijo:

—Padre, estos malvados os han revelado sin duda en la confesion todos sus planes y los elementos sobre los cuales ha-

bian fundado sus esperanzas. Es indispensable que me instruyais completamente, y por lo mismo, en nombre del rey yo exijo que me lo conteis todo sin omitir ni un nombre ni un solo detalle.

—Mi general,—respondió el P. Marielux,—me pedis un imposible, porque no sacrificaré jamás la salvacion de mi alma revelando el secreto de un penitente; aunque el rey en persona estuviese aquí para mandármelo, que Dios me guarde de obedecer órdenes semejantes.

La sangre se subió á la cara del brigadier, y lanzándose contra el Sacerdote, le dió una sacudida en el brazo, gritando: —Fraile, ¡cuéntamelo todo ó te fusilo!

El P. Marielux respondió con una serenidad verdaderamente evangélica: —Si Dios quiere mi martirio, que se cumpla su santa voluntad. Un ministro del altar no puede revelar nada, sea quien fuera el que lo exija.

—¿No hablarás, pues, instó Rodil, oh fraile traidor, á tu rey, á tu bandera, á tu superior?

—Yo soy fiel á mi rey y á mi bandera tanto como no el primero,—añadió el Sacerdote—pero nadie tiene el derecho á pedirme que sea traidor á Dios... tengo prohibicion de obedecerlos.

Rodil, sin esperar más, abrió la puerta y gritó: —¡Eal! capitan Iturralde, trae aquí cuatro guardias con los fusiles cargados. Y los cuatro guardias se presentaron inmediatamente.

En la pieza en que se representaba esta escena terrible habia muchas cajas grandes, y entre ellas se hallaba una de dos metros.

—¡De rodillas, fraile!—rugió la bestia feroz de la fortaleza.—Y el sacerdote, imaginándose que aquella caja debía servir para su sepultura, se arrojó junto á ella.

—¡Apunten!—mandó Rodil;—y volviéndose hacia la víctima con una voz imperiosa: —Por última vez,—le dijo,—en nombre del rey os intimo la orden de hacer revelaciones.

—En nombre de Dios me niego á hablar,—respondió el religioso con un acento débil, pero tranquilo.

—¡Fuego!—gritó entonces Rodil;—y el P. Pedro Marielux, mártir ilustre de la Religion, cayó exánime, atravesado su pecho por las balas.»

De todo un poco.

—Si me toca el premio te regalo 2.000 reales—le dijo á Gedeon un amigo que habia comprado un billete entero.

—Pues si me toca á mi, tambien te doy 2.000 reales añadió otro camarada que tenia otro billete.

Gedeon, por lo bajo, y frotándose las manos de gusto:

—¡Canario! ¡si sacasen los dos el premio grande me encontraba nada menos que con 4.000 reales!

Entre novios. El reloj da las diez... las once... las doce.

El —A tu lado las horas no corren, vuelan.

Ella.—No hagas caso. Es papá que está dando cuerda al reloj.

—¿Por qué no da usted nunca limosna á los pobres?

—Porque el evangelio dice: «no hagas á los demás lo que no quieras que te hagan á ti» y como yo no quiero verme en el caso de pedir una limosna...

Fué presentado á Carlos V un muchacho de seis años que hablaba tres ó cuatro idiomas, y era un portento de ingenio.

Un cortesano dijo al emperador: Estos niños asombrosos, son unos estúpidos cuando llegan á ser hombres.

Y el chucuelo contestó sin vacilar: —Segun eso, cuando tu eras pequeño serías una criatura prodigiosa.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS, desde anteyar.

- Vapor francés Lafayette, de la Habana. Vapor español Santoña, de Castro. Vapor español Maria Gertrudis, de Ribadesella. Vapor español Auselmo, de Valencia. Vapor español Ibaizabal, de Coruña. Vapor español Pelayo, de Bilbao. Vapor español Nieta, de Liverpool. Vapor correo español Cataluña, de Veracruz. Vapor inglés Marchiones, de Sunderland.

DESPACHADOS.

- Vapor español N. Pérez, para Sevilla. Vapor español Palmira, para Bilbao. Vapor español Ugarte número 1, para Bilbao. Patache español Cándida, para Santoña. Lanchon español Tomasa, para Santoña. Vapor español Ibarra número 3, para Barcelona. Vapor español Santoña, para Santoña.

Barcelona 20 de Abril de 1886.

Invitado por Vds. á manifestarles la opinion que tengo acerca de la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos afectos de diferentes padecimientos, siendo de gran eficacia, especialmente en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc. etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. Juan Vivero y Carreras.

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazon de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños.)

SOCIEDAD ANÓNIMA

PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS. de SANTANDER.

AVISO AL PÚBLICO.

La Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, desea de que el servicio á domicilio se propague á todas las casas que aún no están surtidas, y atendiendo á que la dificultad mayor para conseguir tan beneficioso resultado para la higiene y comodidad del vecindario es, probablemente, el coste y la forma de pago de la instalacion de cañerías particulares, ha acordado lo siguiente: Desde la fecha de este anuncio hasta fin de Agosto del año actual, la Sociedad se encarga de hacer la instalacion completa de cuanto lo deseen, con arreglo á las condiciones presentes:

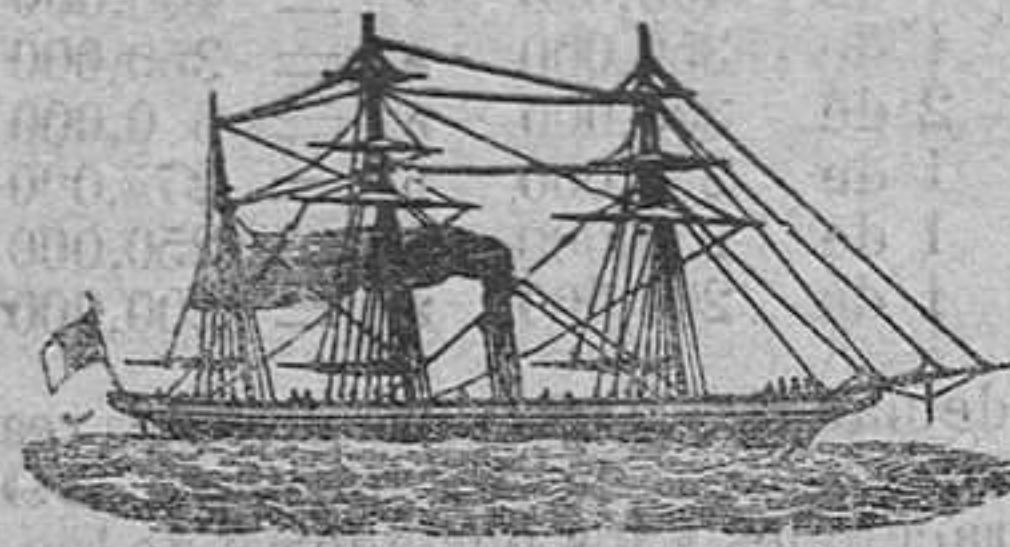
- 1.ª Las casas se suscribirán por todos sus pisos ó viviendas y establecimientos, con sujecion al reglamento vigente. 2.ª La suscripcion se hará por cinco años completos. 3.ª Durante sesenta meses cada piso pagará, en concepto de gastos de instalacion la cantidad de 75 céntimos de peseta al mes, además de la cuota reglamentaria por cada grifo. 4.ª Transcurrido ese término, y estando corriente en el pago de sus cuotas, el suscriptor quedará dueño de la instalacion, y pagará solamente las cuotas reglamentarias. 5.ª Durante el primer periodo de suscripcion, ó sea los cinco años consignados al hacerla, el cobro de las cuotas de consumo ó instalacion será mensual y anticipado. 6.ª Las instalaciones se harán colocando un grifo en cada vivienda. 7.ª En los establecimientos que en esas casas haya, cuyo servicio exija contador ó caño aforado, la Sociedad con las condiciones antes dichas, colocará el ramal, no pasando de 5 metros, y el grifo de servicio, siendo de cuenta del suscriptor el caño aforado ó contador. 8.ª Tambien será de cuenta del suscriptor el pago inmediato del exceso de tubería exterior, cuando desde la fachada á la cañería general de la calle haya más de diez metros. 9.ª La Sociedad cuidará gratuitamente la conservacion de las instalaciones, tanto interiores como exteriores, que se establezcan con arreglo á estas bases, y las garantizará de todo defecto de construccion ó de material durante el término de cinco años. Los daños ocasionados en las instalaciones á consecuencia de actos intencionados ó casos de fuerza mayor, no serán, sin embargo, de su cuenta. 10.ª Los servicios adicionales que se quieran establecer se sujetarán á las reglas ordinarias actuales para su instalacion, pago de la colocacion de cañerías, y cuotas correspondientes, conservacion y demás. 11.ª A los propietarios que deseen hacer por cuenta propia la obra de instalacion, la Sociedad les hará una rebaja de 25 por 100 en el ex-

terior y 40 por 100 en el interior sobre las tarifas de la Compañía belga, pero el pago de la obra se hará al contado, y la garantia de material solo por un año.

Para el pago de cuotas y demás condiciones de suscripcion se sujetarán á las prescripciones vigentes antes de la publicacion de este anuncio.

12.ª La Sociedad ampliará la línea de distribucion general en las zonas y calles que aún no se hallan canalizadas, siempre que el importe de las suscripciones que antes se obtengan, sea suficiente para amortizar en cinco años, el coste de dichas cañerías y de las ramificaciones particulares que de ellas se deriven.

Santander 1.º de Mayo de 1888.—El presidente del Consejo, F. G. Camino. 2-9-16



NORDEUTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS. LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el dia 17 del corriente Mayo, el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

KOLN.

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

LOS DOS AMIGOS ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

Sañudo y Castanedo Calderon, 13, esquina al Cuadro SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el dia que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

INTERESANTE

En la imprenta de este periódico se han puesto á la venta hojas de Ferro-carril de

Grande y pequeña velocidad.

así como toda clase de

Modelacion de consumos

conocimientos de buques de vela y de vapor, declaraciones juradas para tabacos, facturas para id., recibos de inquilinato, partes para casas de huéspedes é infinidad de otros impresos.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **95,500 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **47,800** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	7 de 75,000 » = 525,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	1 de 60,000 » = 60,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	257 de 10,000 » = 2.570,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	2 de 7,500 » = 15,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	515 de 5,000 » = 2.575,000 »
	839 de 2,500 » = 2.097,500 »

y además **45,980** premios de reales **1,000, 750, 725, 620, 500, etc.**, etc., por el importe total de **47 millones 391,450** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correos. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar a ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años,** está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar a los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 según consta en las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo de 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En Hamburgo Alemania del Norte

Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina** del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

PAPEL DE ENVOLVER. Se vende en la imprenta de este periódico.

GUANO MARINO.
LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
 CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios. Las grasas, excelentes para curtidos, á precios convencionales. El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Géneros perfectamente elaborados con todos los adelantos modernos. Saco de 50 klos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas. Para pedidos dirigirse: En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle, 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

EMULSION
 DE
SCOTT
 de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
 Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura la Demacración.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA-YORK.**

Los callos,



Inc verrugas y endurecimientos del peyaje se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Hadlauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio de frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

Venta al por mayor D. Manuel Mata, 23, Compañía, Santander.

OBRA NUEVA

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal con profusion de grabados.

Papelería y Objetos de Escritorio

FEDERICO VILLA

—RIBERA 19.—

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha aumentado el gran surtido que antes tenía, con uno nuevamente recibido, de las principales firmas del reino y extranjero, contándose entre los diferentes artículos de mayor novedad los sobres, gran variedad de pluma, todas clases y tamaños, **papel fantasía en estuches**, mas y preciosas escribanías. Hay también tinteros de madera, cristal y níquel para viaje, reglas, lapiceros A. W. Faber, artículos de dibujo etc.

GRAN EXISTENCIA DE LIBROS DE COMERCIO.

Almacén de impresos para los Ayuntamientos y Juzgados municipales. Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, Litografía y encuadernación.

ESTÓMAGO

EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES PO... QUE QUIERE. El más eficaz é infalible curativo, la superior medicación, es el **Estomacal Thompson**, frasco, 5 pesetas, que alivia al momento y cura rápidamente.—Se manda por correo, enviando el valor en sellos.—Pedid prospectos ó consignados en persona ó por correo, con el Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Montera, 33, 1.º Madrid.*

VISTA
OJOS Y PARPADOS

CURA SIN OPERACIONES

Conocidos los perjuicios que ejerce el operar recomendamos á todos los pacientes prueben nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos é infalibles. Éxito seguro en todas las dolencias por antiguas que sean. Resolución de las cataratas. Modificador de la vista corta, causada y de miopía. Frasco, 8 pesetas.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD,
ESPERMATORREA,
DEBILIDAD GENITAL.

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad á los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA, 33, 1.º MADRID.—Se remiten los medicamentos por correo enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

¡ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES

- Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña su prospecto para el uso. Basta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.
- ENFERMEDADES HUMORALES.** Herpes, Reuma, Verrugas, Sífilis contraída ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas.
 - ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS.** Sordera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas.
 - ENFERMEDADES NERVIOSAS.** Epilepsia, Vahidos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas.
 - ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS.** Asma, Catarras, Bronquitis, Tosos pertinaces. Frasco, 3 pesetas.
 - ENFERMEDADES CÁNCEROSAS.** Combatir su Desarrollo en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas.
 - ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS.** Purgaciones, Gota militar, Catarros vejiga, próstata y uretra, Piedra, Arenas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas.
 - ENFERMEDADES DEL PECHO.** Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas.
 - ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO ó HÍGADO.** Dispepsias, Gastralgias, Catarros. Frasco, 3 pesetas.